

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El pasado día 21 de febrero falleció en la plaza de Palma de Mallorca, el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Fulgencio Coll de San Simón.

Madrid, 1 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir paralelamente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciadas por Orden de 8 de febrero de 1978 (D. O. núm. 32),

para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Don José Hermoso Martínez, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don José Giménez Sánchez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Guillermo Zunzunegui Martínez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Lorenzo Tiana Ferrer, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Ignacio Ruiz-Rivas Hernando, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Francisco Abad Barba, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Idefonso Alonso Tinoco, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don José Alonso Sánchez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Antonio Marín Herrera, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Miguel Ferreira Vega, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don José Clavería Sánchez, prácti-

cas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don José García-Baró López, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Enrique Pascual Martín, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Alonso Pizarro Calles, prácticas de seis meses. Distrito de Salamanca.

Don Epifanio Pérez Barrado, prácticas de seis meses. Distrito de Salamanca.

Don José Riesco de la Iglesia, prácticas de seis meses. Distrito de Salamanca.

Don Miguel Rodríguez García, prácticas de seis meses. Distrito de Valladolid.

Don Felicísimo Sánchez Alonso, prácticas de seis meses. Distrito de Salamanca.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Bernardo Rodríguez García, prácticas de seis meses. Distrito de Granada.

Don Felipe García Martín, prácticas de seis meses. Distrito de Sevilla.

Don Carlos Cuende Vilaplana, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Anselmo Romaniega Langá, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Ricardo Casus Aznar, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Don Juan Agustí Alfara, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona. Prórroga de incorporación hasta el 10 de junio de 1978.

Don Francisco Calvo Poyato, prácticas de seis meses. Distrito de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Tomás Ruiz Fábrega, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don Jesús Calzas Urrutia, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Granada.

Don Nicolás Cabello Martínez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Don José Fernández Bertrán, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

* Don Santos Useros Arranz, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don José Garrido Cabrera, prácticas de seis meses. Distrito de Granada.

Don Mariano Guirao Martínez, prácticas de seis meses. Distrito de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Francisco Gómez Serradell, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don José Gil Sancho, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Valencia.

Don Vicente Silvestre Pérez, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don Fernando Egea López, prácticas de cuatro meses. Distrito de Valencia.

Don Francisco Collas Martínez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Valencia.

Don Manuel Ocaña Torres, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Neasio Añón Castro, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Luis García Sainz, prácticas de cuatro meses. Distrito de Valencia.

Don Joaquín Carretero Francisco, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Ricardo del Olmo Azcona, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Otro, D. Gabriel Gill Cirera, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Manuel Laguna Moriano, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Figueras, Gerona)

Don José Subiras Bordons, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Félix Pl Barrionuevo, prácti-

cas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Carlos Bago Ferrer, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Juan Gutiérrez-Gamero Villalobos, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Marcelo Comellas Bonet, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Andrés Berruero Pérez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don José Carceller Vidal, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Don Andrés Sádaba Almendáriz, prácticas de cuatro meses. Distrito de Zaragoza.

Don Fernando Benedicto Dumall, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Juan Panella Pascual, prácticas de cuatro meses. Distrito de Barcelona.

Don Santiago Uzurquiza Rueda, prácticas de cuatro meses. Distrito de Zaragoza.

Don Martín Casanova Alameda, prácticas de cuatro meses. Distrito de Zaragoza.

Don José Esparza Estebán, prácticas de cuatro meses. Distrito de Pamplona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Don José Zabaleta Zúñiga, prácticas de cuatro meses. Distrito de Bilbao.

Don José Lazcanoiturburu Ayestarán, prácticas de cuatro meses. Distrito de Bilbao.

Don Luis Olaizola Bernaclá, prácticas de cuatro meses. Distrito de Bilbao.

Don Luis Blanco Rodríguez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Bilbao.

Don José Gabiola Mendieta, prácticas de seis meses. Distrito de Bilbao.

Don Juan López Vallejo, prácticas de seis meses. Distrito de Zaragoza.

Don Francisco Siesto Pérez, prácticas de seis meses. Distrito de Salamanca.

Don Ricardo González del Pozo, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Francisco Cot Guillén, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Don Alberto Menéndez Villar, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don Angel Díaz de Entresotos Cortés, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Valladolid.

Don Magín Feljoo Lorenzo, prácticas de seis meses. Distrito de Santiago.

Don Feliciano de Manuales Jiménez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Salamanca.

Don Fernando del Río Fernández, prácticas de cuatro meses. Distrito de León.

Don José Casado Calvo, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Ricardo Calderón Veganzones, prácticas de seis meses. Distrito de Valladolid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra)

Don Miguel Cortegoso Freire, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Santiago.

Don Carlos Díaz Mosquera, prácticas de cuatro meses. Distrito de Santiago.

Don Luis Llorente Taboada, prácticas de cuatro meses. Distrito de Santiago.

Don Julio Millara Turienzo, prácticas de cuatro meses. Distrito de Santiago.

Don Faustino Sánchez Fernández, prácticas de seis meses. Distrito de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Ricardo Gracia Peralta, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Ricardo Penades Castells, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Robinat Catalá, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Santana Rodríguez, prácticas de seis meses. (Dos derechos preferentes.) Distrito de Las Palmas.

Don Julio Hernández Moreno, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Don Jesús Pellón Fernández-Fontecha, prácticas de cuatro meses. Distrito de Oviedo.

Don Francisco Vázquez Alamar, prácticas de seis meses. Distrito de Bilbao.

Don Rafael de la Fuente Rodríguez, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Jorge Torné Pulg, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)

Don Antonio Corpas Herenas, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Don Pedro Valero Jiménez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Sevilla.

Don José Centeno Messías, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Don Miguel Ballesterero Rivero, prácti-

ticas de seis meses. Distrito de Granada.

Don Santiago Vidal Marsal, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don José Rivera Bruballa, prácticas de seis meses. Distrito de Zaragoza.

Don Juan Gutiérrez Martínez-Conde, prácticas de seis meses. Distrito de Bilbao.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Manuel Sánchez Mayor gas, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Pedro Gómez del Pozo, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Jenaro González del Yerro Valdés, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Santiago Alsina Carrera, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Luis García Rodríguez, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Luis Gómez Domínguez, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don José Serrano Sanz, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don José Fernández Redondo, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don José García Colón, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don José Ibarraz Simón, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Don Antonio Nieto Rivera, prácticas de cuatro meses. Distrito de Sevilla.

Don Javier Agudo Rodrigo, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Don José Curto Aniesta, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Pedro Chaparro Hernández, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)

Don Luis Sevillano Moreno, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Vicente Vicent Paradells, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

Don Salvador Maluquer Amorós, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Arturo Isern Costa, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don José Noguera Castellvi, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Don Manuel Jorge Martínez, prácticas de cuatro meses. Distrito de Valencia.

Don Francisco González López, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Don Eduardo Tre Grijalba, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don José Pérez Sánchez, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Luis Fernández García, prácticas de cuatro meses. Distrito de Granada.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Antonio Solís Villa, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Don Joaquín Ruhl Brunso, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Alfredo Rojas Tomás prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Alberto Moreno Humet, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Salvador López Rodríguez, prácticas de seis meses. Distrito de Granada.

Don Javier Vidal Brualla, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Jaime Ramón Campos, prácticas de seis meses. Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Fernando Serrano Navarro, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.) Distrito de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Francisco Sobrini Lacruz, prácticas de cuatro meses. Distrito de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Don Ramón Pérez Munárriz, prácticas de cuatro meses. Distrito de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Antonio Monserrat Valero, prácticas de cuatro meses. Distrito de Zaragoza.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Ribera Solsona, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Montaner Frau, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

Don Andrés Gil Felipe, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Juan Bardera Montals, prácticas de seis meses. Distrito de Barcelona.

Don Pedro Rosa Mayordomo, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

Don Antonio Manglano Castellary, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

FORZOSOS

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Don José Chirlique García, prácticas de seis meses. Distrito de Madrid.

Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Don Salvador Lerena Aleson, prácticas de seis meses. Distrito de Valencia.

SERVICIO DE SANIDAD

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Ramón Pujadas Capmany, prácticas de cuatro meses. (Dos derechos preferentes.) Distrito de Barcelona.

Academia General Militar (Zaragoza)

Don Luis Bassus Arnau, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por razón carrera.) Distrito de Barcelona.

Academia de Infantería (Toledo)

Don Jorge Prats Sánchez, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por

razón carrera.) Distrito de Barcelona.

Academia General Básica de Suboficiales (Tremps, Lérida)

Don Rafael Clusa López, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Isidro Bonet Palau, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Barcelona.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Don Jorge Asensio Santotomás, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Barcelona.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectales (Jaca, Huesca)

Don Fernando Arostegui Gómez, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don Carlos Herrero Jover, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Antonio López Pousa, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Santiago.

SERVICIO DE FARMACIA

VOLUNTARIO

Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud (Zaragoza)

Don Joaquín Valls Arara, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por razón de carrera.) Distrito de Barcelona.

Madrid, 1 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 6 de febrero de 1978 (D. O. número 32), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Infantería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de

aquél en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

ARMIA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Angel Gutiérrez Alegre, de Madrid. Cuatro meses de prácticas. Prórroga de incorporación hasta el 10 de junio de 1978.

Don Ramiro Calvo Martín, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Galera Mayor, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco Ramos Campos, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José Ruano Hernández, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José Altisent Peñas, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Juan Pérez Sevilla, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Cerrato Cerrato, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don José Lasaga Medina, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Miguel Carbojo de la Fuente, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan San Andrés Rebollo, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Hervás Díaz, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Fernando Sánchez Sánchez, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Carlos Tejero Ramos, de Salamanca. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Angel Esteban García, de Salamanca. Cuatro meses de prácticas.

Don Jesús Martínez Rodas, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Rayo Lombardo, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Jesús Megias Díaz, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Don Angel Guido Morales, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Jiménez Doctor, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Don Rufino Añón Añón, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Miguel Rosales Villén, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don José Gutiérrez Catena, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Fernando Moreno López, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Marqués Clavijo, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Don Ricardo Rascoón García, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Don Gonzalo Vergara Utrera, de Granada. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Jerónimo Vera Sánchez, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Molero Moreno, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Manuel Molina Hernández, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Manuel García Marín, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Jacinto Hombravella Abbad, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Teodoro Solaz Romero, de Valencia. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Justo Martín Aguilar, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Salvador Pascual Escrivá, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Don Miguel Ferrando Moncholi, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Torres Mañez, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Rafael Aznar Rodríguez, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Torres Salvador, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don José Martínez Vicente, de Murcia. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Antonio Huguet Torrents, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don José Fábregas Ibáñez, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Enrique Tubert Canadà, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Pablo Cruz Soto, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Ismael Ruiz Amilburo, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Julio Longas Pellicana, de Zaragoza. Cuatro meses de prácticas.

Don Antonio Martín Herrera, de Zaragoza. Cuatro meses de prácticas.

Don José Blesa Lalinde, de Zaragoza. Cuatro meses de prácticas.

Don Carlos Blanchard Galligo, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Gregorio Moreno Fauste, de Córdoba. Seis meses de prácticas.
Don Angel García Vallejo, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria)

Don Arturo Mata Huerta, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don José Isasi Sagarduy, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.

Don Isidro Fernández de las Heras Lazcano, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.

Don Isidro Vallejo García, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Gómez de Carrero Fonseca, de Valladolid. Cuatro meses de prácticas.

Don Ignacio Unamuno Antía, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Don José Elías Zabala, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Vicente Bolaños Macías, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Pedro Núñez Villar, de León. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Julián Escudero Negro, de Valladolid. Cuatro meses de prácticas.

Don Javier González Salas, de Valladolid. Seis meses de prácticas.

Don Luis Martínez Argüelles, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Don César Martínez García, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Don José Hueva Carmena, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Raúl Lamoso García, de Santiago. Cuatro meses de prácticas.

Don Arcadio González Rodríguez, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Darío Sánchez Costa, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Don Manuel Vales Villamayor, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento Generalísimo Asensio (Palma de Mallorca)

Don Pedro Timoneda Timoneda, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Amadeo Pérez Pellicer, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Isidro Vela Martín, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Fernando Aranz de la Cuesta, de La Laguna. Derecho preferente. Preferencia Canarias. Cuatro meses de prácticas.

Don Santiago de Armas Fariña, de La Laguna. Derecho preferente. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Don Pedro Pacheco González, de La Laguna. Preferencia Canarias. Cuatro meses de prácticas.

Don Miguel Cabrera Pérez Camacho, de La Laguna. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Camposoto (Cádiz)

Don Emilio Lapaz López, de Sevilla. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Miguel Lizaso Solinis, de Cádiz. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco del Río Noriega, de Cádiz. Seis meses de prácticas.

Don Juan Cantos Leyba, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don José Argüelles de Salaverría, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Braseró Hidalgo, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Alfonso Calle Pascual, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Eduardo Ruiz Vinuesa, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Rafael Peñalver Castellano, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Jesús Galán Ayuso, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José Estefanía Lera, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Vicente Simal Morales, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José Figueras Ríos, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Diego Tello García, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don José Cubillo Tejedor, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Fernando Sánchez-Herrera Herencia, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Don Santiago González Gil, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Felipe Gómez Rivero, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don José Pérez Martín, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería La Reina número 8 (Córdoba)

Don Joaquín Pascual Alemán, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Don José Alonso Aguado, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Don Marcelano Acosta Santiago, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Bigeriego López Montenegro, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Don Rafael Sánchez-Lafuente Gemar, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Don José Romero López, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Don Valentín Cuesta Pacho, de Oviedo. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don José Villar Pérez-Venero, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Roberto Capellán Capellán, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Don José Suárez Robles, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid)

Don David González González, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Carlos Martínez Esteban, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Miguel Mollnero Sales, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Miguel Esteban Álvarez, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Rodríguez Lablanca, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José Rodríguez García, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Angel Aparicio Marcos, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Herminio Isla Cembrano, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Don Juan Rubio Aparicio, de Valladolid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Heraclio Hurtado Muñoz, de Córdoba. Seis meses de prácticas.

Don Manuel Guerrero Igea, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Laureano Álvarez Fernández, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Manuel Martínez Pazos, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Don José Rodríguez Álvarez, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla)

Don José Iglesias Clemente, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Gerardo Sandar Núñez, de Sevilla. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don José Romero Bueno, de Sevilla. Cuatro meses de prácticas.

Don Valentín Quinta Frutos, de Granada. Cuatro meses de prácticas.

Don José Huesa Martínez, de Sevilla. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don Francisco Cobos Jiménez, de Granada. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Angel Rodríguez Nieto, de Granada. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Victor Cortezo Guitarte, de Granada. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don Francisco Candela Rodríguez, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Don Eduardo García del Castillo, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Alejandro Lizaur Utrilla, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Don Luis López Negro, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.

Don Fernando Iglesias Omist, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Don José Ondiviela Gracia, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Jesús Gómez Izquierdo, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Aníbal Piqueras González, de Murcia. Seis meses de prácticas.

Don Mariano Lázaro Rivera, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Don José Sáñez Mir, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Fidel Font Roig, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Cobo Vela, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Jesús Fernández Grimaldos, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Miguel Torrel Negrete, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Jorge Tegido Valenti, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Don José García Romero, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Diego Guerrero Ortiz, de Granada. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Jesús Corrales Casillas, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Antonio Martín Rodríguez, de Granada. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don José Sarias Ratera, de Granada. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Fernando Oliva Quero, de Granada. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano, de Pamplona. Cuatro meses de prácticas.

Don Emilianio Cubillo Martín, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Joaquín Velasco Plaza, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Juan Cánovas Martínez, de Murcia. Seis meses de prácticas.

Don José Pérez Ballester, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Jesús Mascarell Girones, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Juan Martínez-Mena García, de Murcia. Seis meses de prácticas.

Don José Sanromá Santos, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Paulino Arguijo de Estremera, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Pedro Cabrera García, de Granada. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Francisco Andrés Ferreres, de Valencia. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Nicolás Arenas Hernández, de Valencia. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Estelles Belenguer, de Valencia. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Don José Rodríguez-Moldes Peiró, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Luque Guarque, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Pedro Ramiro Pollo, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Don Manuel Martínez Martínez, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros, (Bétera, Valencia)

Don Antonio Fernández López, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Don Pedro Monzo Casinas, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Ramón García-Avello Herrero, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Juan Capmany Crehuet, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Jacinto Sola Palet, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Jorge Artigas López, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don José Benaiges Salaet, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Javier Casajuana Palet, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Miguel Vicéns Laporta, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Don Juan Fiaño Rojo, de Santiago. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don José Sánchez-Andrade Fernández, de Oviedo. Cuatro meses de prácticas.

Don Augusto Rey Moreno, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón. (Santiago de Compostela, La Coruña)

Don Fernando Vázquez Pena, de Santiago. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Manuel García Varela, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Don Marcial Fornoiro Lloves, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (San Sebastián)

Don Eugenio Larrinaga Uzkudun, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid)

Don Isidro Hurtado de Mendoza Barba, de Madrid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Luis Martín Parra, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Don Castor Gago Alvarez, de Santiago. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Elías Cedrún Román, de Valladolid. Derecho preferente. Cuatro meses de prácticas.

Don Juan Rodríguez Melero, de Valladolid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Francisco Gamero Viñau, de Sevilla. Seis meses de prácticas.

Don José Carrizo de Vierna, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Jesús Martín de la Fuente, de Salamanca. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Vicente Rodríguez Hevia, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Ignacio del Alamo Muñoz, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Seisdedos Benito, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Seisdedos Benito, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don Jesús López Martín, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Jesús Varela González, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Don José Fernández Corrales, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Don Manuel Gómez Benito, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Don Pascual Alaya Pérez, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Sanllehi Casado, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Miguel Teixido Armengol, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Elisardo López Varela, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Vaquero Cabello, de Valladolid. Seis meses de prácticas.

Don Alberto Grandio Valín, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Gurellano número 45 (Bilbao)

Don José García Palacios, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco Canto Valverde, de Valladolid. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco Oporto Genua, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Luis Salgado Sáenz, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Mauricio Ferré Pallás, de Valencia. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco de Blas Zabaleta, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Don Luis Olano Molinero, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Don Luis Redondo Gavela, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Alvaro Sarmiento Elías, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don José Ballbe Royo, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Carlos Sánchez Montañez, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don José de Juan Tomás, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Juan Cañadas Bouzas, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Manuel Olmedo Mendicouague, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don José Basoco Eizaguirre, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Don Carlos Santos Ballesteros, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Frago Bravo, de La Laguna. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Don Mario García Hernández, de La Laguna. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Don José Brito Álvarez, de La Laguna. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón (Breña Baja, La Palma)

Don Pedro Galván de la Cruz, de La Laguna. Derecho preferente. Preferencia Canarias. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Miguel Fernández Pino, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Mozo Sánchez, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Manuel Álvarez Rodríguez, de Granada. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Lanzarote)

Don Francisco Gómez Pérez, de La Laguna. Preferencia Canarias. Seis meses de prácticas.

Don Ignacio Castells Muñoz, de Valencia. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)

Don Antonio González Villarejo, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don José García Soriano, de Granada. Seis meses de prácticas.

Don José Hijano Recio, de Granada. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid)

Don Julio de la Cuesta Hernández, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Francisco Ganga Rodríguez-Valcárcel, de Madrid. Derecho preferente. Seis meses de prácticas.

Don Francisco García Gil de Bernabé, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid)

Don José Zorrilla Barroso, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Alberto Corro García-Lomas, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Fernando Albarrán Rojo, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Don Alberto Gomis Blanco, de Madrid. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Manuel Suárez García, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Francisco Gelabert Negré, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Jaime Viñeta Balsells, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Santiago Colell Díaz, de Zaragoza. Cuatro meses de prácticas.

Don Vicente Ruiz de Porras Roselló, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Juan Amezaga Solé, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Don Gumersindo Domínguez Bueno, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Diego Fores Gil, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Joaquín Ribá Guell, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Don Luis Verbón Cruells, de Barcelona. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Javier Boneta Lapitz, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Don Antonio Fernández Ayesa, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Don Pedro López Abecía, de Granada. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravatinas XXV (Sabñánigo, Huesca)

Don Gaudioso Sánchez Brun, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.

Don Angel Jordana Farre, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Angel Herrero Guillén, de Barcelona. Seis meses de prácticas.

Don Félix Blanco Sánchez, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Carlos González Hernández, de Pamplona. Cuatro meses de prácticas.

Don José García Antón, de Pamplona. Seis meses de prácticas.
Don Joaquín Torres Echandi, de Madrid. Seis meses de prácticas.
Don Ignacio Arana Pérez, de Pamplona. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Jaime Labayen Celaya, de Valladolid. Cuatro meses de prácticas.
Don Pedro Bazago Atucha, de Bilbao. Cuatro meses de prácticas.
Don Gabriel Zapiain Busto, de Madrid. Seis meses de prácticas.
Don José Fernández Martínez, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Fernando Llaguno Arsuaga, de Bilbao. Seis meses de prácticas.
Don Federico González González, de Bilbao. Seis meses de prácticas.
Don Juan Eizaguirre Gárate, de Bilbao. Seis meses de prácticas.

SERVICIO DE SANIDAD

Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Carlos Carreras-Candi Ribas, de Barcelona. Preferencia Sanidad. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Ricardo Zubeldía López-Mezquita, de Granada. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Don Juan Soler Masán, de Barcelona. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Juan González López, de Granada. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Alfonso Malet Casajuana, de Barcelona. Derecho preferente. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento de Infantería San Quintín número 33 (Valladolid)

Don Manuel Rodríguez Fernández, de Valladolid. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don José Cotanda García, de Barcelona. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Jorge Muñoz Ruata, de Zaragoza. Preferencia Sanidad. Seis meses de prácticas.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don José García Soláns, de Zaragoza. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Serrano Simonneau, de Madrid. Preferencia Sanidad. Cuatro meses de prácticas. Prórroga de incorporación hasta el día 10 de junio de 1978.

FORZOSOS

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don José García Sebastián, de Madrid. Seis meses de prácticas.
Don Luis Vicente Sánchez, de Salamanca. Seis meses de prácticas.
Don José García Pastora, de Salamanca. Seis meses de prácticas.
Don Cesáreo Pérez González, de Valladolid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Don Francisco Bartol Hernández, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Santiago Lanza Fernández, de Valladolid. Seis meses de prácticas.
Don Javier Pérez Angulo, de Bilbao. Seis meses de prácticas.
Don Francisco García García, de León. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Juan Alvarez Fuentes, de Valencia. Seis meses de prácticas.
Don Manuel Valverde Hans, de Santiago. Seis meses de prácticas.
Don Fernando Carol Roses, de Barcelona. Seis meses de prácticas.
Don Justino Barrio Arrojo, de Santiago. Seis meses de prácticas.
Don Urbano Leirós Domínguez, de Santiago. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Angel García Alvarez, de Santiago. Seis meses de prácticas.
Don Jesús Franca Monguilod, de Zaragoza. Seis meses de prácticas.
Don Jesús Robles Crespo, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Manuel Barrio Prada, de Salamanca. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón (Breña Baja, La Palma)

Don Alfonso Guijarro García, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Jesús Rodríguez Cabañes, de Madrid. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravetinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Don José Pérez García, de Oviedo. Seis meses de prácticas.

FORZOSOS.

SERVICIO DE SANIDAD

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 99 (La Coruña)

Don Manuel Romani Olivé, de Barcelona. Preferencia Sanidad. Seis meses de prácticas.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Mariano Muniesa Abadía, de Zaragoza. Preferencia Sanidad. Seis meses de prácticas.
Madrid, 1 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de febrero de 1978 (D. O. número 33), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Caballería de los Distritos de la INMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para los meses de prácticas que se indica.

VOLUNTARIOS

ARMA DE CABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don José García Marín, de Granada. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Don Luis Gómez Pérez, de La Laguna. Derecho preferente. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Francisco Villanueva Velasco, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Enrique Moya Barrionuevo, de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don José Gavilán Pérez, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Alberto Ridruejo Alonso, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don José Alberdi Larizgoitia, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Antonio Martínez Rodríguez, de Valencia. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Ignacio Plaza Dueñas, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don José Puertas Fernández, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Carmelo Lerma Andrés, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Alberto Giménez Artes, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don José Dávila Rodríguez, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Rafael Sánchez Olea, de León. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Aurell Cadafach, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Juan Gómez Sánchez, de Salamanca. Prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Catalán López, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Salvador Román, de Salamanca. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Don Luis García Cáceres, de Madrid. Derecho preferente. Prácticas de seis meses.

Don Fernando Bueno Sanz, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Santiago Guijarro Hernaiz, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Antonio Hevia Alonso, de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Robina Ramírez, de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Iustitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Don Jaime Mulet Signes, de Valencia. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Zamora Tomás, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Sarda Arasa, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don José Rooha Tafinos, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Miguel Sierra Pardo, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Blas Arlitio, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Ovidio García García, de León. Prácticas de seis meses.

Don Leonardo Mercader Larrinaga, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Juan García Blas, de Valladolid. Derecho preferente. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Lanza Fernández, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Don Juan Mariano Moreno, de Barcelona. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Don José Montero Pons, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Alfonso Guarch de Reyna, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don Martín Barriando Rubio, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Don Juan Fuentes Fornell, de La Laguna. Prácticas de seis meses.

Don Pablo Corro Marín, de Murcia. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Don José Fernández García, de Madrid. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don José Chaves Aroza, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia)

Don Miguel Gabarro Pont, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Don Juan Roset Benito, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Don Joaquín Yarza García, de Zaragoza. Derecho preferente. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Don Blas Valles Azpiroz, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo)

Don José Fernández Merino, de Oviedo. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don Francisco Girey Miramontes, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Don Ignacio Cabrero Parra, de Granada. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Don Vicente Alcover Ripoll, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE SANIDAD

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don David Navarro Martín, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Antonio Molina Sánchez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

FORZOSOS

ARMA DE CABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Emilio Terol Rosell, de Valencia. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE SANIDAD

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Don Juan Zabala de Francisco, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Madrid, 2 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN



ARTILLERIA

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 24 de febrero de 1978 (D. O. núm. 49), por la que se destinaba a los alféreces eventuales de complemento de Artillería, Escala de campaña, para la realización de las prácticas reglamentarias, se rectifica en el siguiente sentido:

Quedan anulados los destinos concedidos a los alféreces D. Juan Fortes Gómez, al CIR núm. 1 y D. Vicente Adsuara Ucedo, al CIR núm. 15.

Como consecuencia de esta rectificación se destina:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Alférez D. Juan Fortes Gómez, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Alférez D. Vicente Adsuara Ucedo, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al mismo, las prácticas a cumplir por el alférez D. Javier Cuyuela Prieto, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, son de seis meses y no de cuatro, como en la citada Orden de hacia constar. Madrid, 2 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por O. C. de 6 de febrero de 1978 (D. O. núm. 33), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)

Don Félix González de la Campa, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Francisco Oriol Muñoz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Eleuterio Sánchez Vaca, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Frías Ruiz, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Merqueta Gómez, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Jorge Haenselt Maguel, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Santamaría Vidal, del Distrito de Pamplona, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Alvaro Soriano García, del Distrito de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Roberto Tapia Melgosa, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Angel Rodríguez Rel, del Distrito de Cádiz, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Jesús de los Ríos de Francisco, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Francisco Giner Díaz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Ballarín Ballarín, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasas (Figueras)

Don Alberto Gill Vidal, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don José Sicilia Carnicer, del Distrito de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca, (Vitoria)

Don José Martínez Ocasar, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco González Lizasoain, del Destacamento de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don José Laspra García, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Gustavo López Tamargo, del Distrito de Oviedo, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)

Don Mariano de Labra Morán, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Ascensio (Mallorca)

Don Alberto Ventayol Lázaro, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco (Tenerife))

Don Anselmo Heredia Salto, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don José Izquierdo Fitz, del Distrito de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Fernando Carrascal Calle, del mismo, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Mateo Velasco Arranz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Daza Pellín, del mismo, mismas prácticas.

Don José Sánchez Alvarez, del mismo, mismas prácticas.

Don Luis Pedraz Derqui, del mismo, mismas prácticas.

Don Jaime Castro López, del Destacamento de Bilbao, mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Alberto Tordera del Castillo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don José Rosique Obradors, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Luis Hosta Privat, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Raúl García Masse, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Don Juan Mus Buhillo, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Luis Ortiz de Zarate Gorbea, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don José Monteserín Corrales, del Distrito de Oviedo, prácticas de seis meses.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Enrique Greus Serrano, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

FORZOSO

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Alejandro Bel-Lan Ballester, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)

Don Pedro López Pereda, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco de la Peña Vela, del mismo, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Campamento de Alcalá de Henares (Madrid))

Don Luis Martínez García, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Alonso Dueñas, del Distrito de Valladolid, mismas prácticas.

Don Isidro Cano Muñoz, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don Juan Arnuncio Pastor, del Destacamento de Pamplona, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Miguel Lázaro Lafuente, del Destacamento de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don José Cabrelles Comes, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.

Don José Bereguilain Morán, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Constantino Vidal Marsal, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Soto Mayor (Almería)

Don José Farran Tomás, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Lliso Aranguren, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines, (Valencia)

Don Juan Gete-Alonso y Calera, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Torres Figueroa, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa, (Alicante)

Don Carlos Llavajol Busquets, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Mateo Mas Soler, del mismo, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don Jorge Caubet Gual, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Montaña Josa, del mismo, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Francisco González Ayo, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Ignacio Ugartemendia Uranga, del destacamento de Bilbao, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Pedro Aparicio Tejo, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Viguera Torrealba, del Distrito de Valladolid, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Fernando Valenzuela Fernández, del Distrito de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Jacinto Raurell Bernada, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Ascensio (Mallorca)

Don Martín Torres Ardevol, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Llado Olle, del mismo, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don José Ariz Tellería, del Distrito de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Leopoldo Gil Cornet, del Destacamento de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Ignacio Pomar Piña, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don José Hidalgo de Querol, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Jesús Feijó Muñoz, del Distrito de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don José Mazón Moreno, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don Carlos Ruiz Gil de la Serna, del mismo, mismas prácticas.

Don José Orea Sánchez, del mismo, mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Antonio Mafes Guerras, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Mauricio Sala Arquer, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don Angel Peñalver Segovia, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Transmisiones

Don Francisco Martín González, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Don Jesús Prieto Santiago, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Rafael Domínguez Peñalosa, del mismo, igual derecho, mismas prácticas.

Don Antonio Palomo Ponce, del mismo, igual derecho, mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Francisco Montserrat Bures, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don José Azpiroz Iguelz, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Juan Arabaolaza Galarmendi, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Parque Central de Transmisiones

Don José Luengo Rodríguez, del Distrito de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Francisco Seguí Gil, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Villar Gómez, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don Mariano García Cartagena, del mismo, mismas prácticas.

Don José Ortega Salas, del Distrito de Barcelona, mismas prácticas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento Figueirido, (Pontevedra)

Don Jesús González Lizasoain, del Destacamento de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Jesús Pedraja Fuentes, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Madrid, 1 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 6 de febrero de 1978 (D. O. número 33), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros de los distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid))

Don Ignacio Pereda Gómez, del Dis-

trito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 2 (Campamento de Alcalá de Henares, Madrid)

Don Carlos Anechina Pérez de Agreda, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)

Don Aurelio López Martín, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 11 (Campamento de Araca, Viloria)

Don José Domínguez Olabarría, del Distrito de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)

Don Alvaro Alvarez Rodríguez, del Distrito de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Jesús López García, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Gonzalo López de Ceballos Lafarga, del mismo. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Monge de la Vega, del mismo. Mismas prácticas.

Don Angel del Barrio Yesa, del mismo. Mismas prácticas.

Don Alfonso Arenas García, del mismo. Mismas prácticas.

Don Rafael González Esteve, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Carlos Manrique Carreño, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Núñez Fernández, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Francisco Cozar de la Flor, del Distrito de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Alvarez Tobar, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don Antonio Maldonado Lanas, del Distrito de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Cerdá Martínez, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don José Petit Colell, del Distrito de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Reinaldo Bernet Giménez, del mismo. Mismas prácticas.
Don Luis Rosal Bertrand, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Angel Pérez Sotorrió, del Distrito de Oviedo. Prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Gancedo Lamadrid, del Destacamento de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Lozano Prado, del Distrito de Santiago. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I

Don Eusebio Sáenz Alonso, del Distrito de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Gómez Toledo, del Distrito de Madrid. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Francisco Vena Estefanía, del Distrito de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Don Jesús Alonso Lafuente, del Distrito de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Remigio Masía García, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Esteban Cortada Vidal, del Distrito de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Ramón Galán Cortés, del Destacamento de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Don Antonio Gironés Fargas, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Luis Romero Pellejero, del mismo. Prácticas de seis meses.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don José Torio Pludo, del Destacamento de Pamplona. Prácticas de cuatro meses.

Don Adolfo Casero Alonso, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don José Álvarez Rueda, del Distrito de Valladolid. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don Fernando Copa Martínez, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Cristóbal López Segura, del Destacamento de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Ramón Sánchez Moreno, del

Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Enrique Ojeda Redondo, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Arturo Caparrós Mingota, del Distrito de Barcelona. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don José Rubio González, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don Ramón Elena Rosselló, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Félix Sánchez Alonso-Misol, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Don Eugenio Pellicer Hernández, del Distrito de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Alejandro de Diego Zuazo, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don José Huerta Miralles, del Distrito de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Manuel Negrín Fernández, del Destacamento de Las Palmas. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Santiago González Rodríguez, del Distrito de La Laguna. Mismas prácticas. Igual derecho.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Juan Vega Vega, del Distrito de La Laguna. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Don Juan Martínez Vallina, del Distrito de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Juan Renom Roca, del Distrito de Barcelona. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don José Castillo Campos, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don José Millán Echevarría, del mismo. Mismas prácticas.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Francisco Solé Romeo, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Carlos López Asio, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Juan Borobia Atienza, del Distrito de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Aurelio García Tena, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Isidoro Cremades Navarro, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don José Vázquez Ruiz del Arbol, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don José Burgos Lara, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Don Francisco Padilla Benítez, del Distrito de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Jesús Navarro Rupérez, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)

Don Antonio Gómez Templado, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Pedro Gutiérrez Palomino, del Destacamento de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Francisco Medina Mays, del Destacamento de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Casado Raigón, del mismo. Mismas prácticas.

Al C. I. R. núm. 7 (Campamento de Marines, Valencia)

Don Manuel Ibáñez Ricart, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Vinyes-Miralpeix Gasso, del mismo. Mismas prácticas.

Al C. I. R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Don Fernando Ramón Boix, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)

Don Jorge Cañas Sala, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 11 (Campamento de Araca, Vitoria)

Don Antonio Corral Palacios, del Distrito de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)

Don Juan Fernández Suárez, del Distrito de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)

Don Justo Sánchez Arcos, del Destacamento de Córdoba. Prácticas de seis meses. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 10 de junio de 1978.

Don Ignacio García Jurado, del Distrito de Granada. Mismas prácticas.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Javier Contreras Plaza, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Blasco Alvarez, del mismo. Mismas prácticas.

Don Juan Navarro Blas, del mismo. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Torrente Benitez, del mismo. Mismas prácticas. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 10 de junio de 1978.

Don Rafael Faura Petisco, del mismo. Mismas prácticas.

Don Estanislao Zazo Bello, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Manuel Vega Marín, del Distrito de Granada. Prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Vázquez Pérez, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Ramón Gómez Gómez, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don Manuel Portillo Ollas, del Distrito de Sevilla. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Tomás de Azedrate Bang, del Distrito de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Don Cristóbal Gómez Castilla, del mismo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don Francisco Olmos Maldonado, del Distrito de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Vicente Perlés Moncho, del mismo. Prácticas de seis meses.

Don José Canto Sánchez, del Distrito de Granada. Mismas prácticas.

Don Tomás Jiménez Alcántara, del Distrito de Valencia. Mismas prácticas.

Don Antonio Borrás Compte, del Distrito de Barcelona. Mismas prácticas.

Don Salvador Florencio Castellano, del Distrito de Sevilla. Mismas prácticas.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don José Fraile Sánchez, del Distrito de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don José Company Cera, del mismo. Mismas prácticas.

Don Pedro Giménez Gázquez, del mismo. Mismas prácticas.

Don Agustín Vidal Millas, del mismo. Mismas prácticas.

Don Jaime Fernández Jiménez, del mismo. Mismas prácticas.

Don Ramón Bou Salinas, del mismo. Mismas prácticas.

Don Antonio Martín Yuste, del mismo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Mariano Echezárraga Larrauri, del Distrito de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Beascochea Cadarso, del Destacamento de Bilbao. Mismas prácticas.

Don Jesús Benito Blasco, del Distrito de Zafagoza. Mismas prácticas.

Don Juan Sagastizábal Errazu, del Distrito de Valladolid. Mismas prácticas.

Don Juan Brañas Pérez, del Distrito de Madrid. Mismas prácticas.

Al Regimiento de Transmisiones

Don Jaime Gaztelu Quijano, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Lorenzo Cruz Ríos, del mismo. Mismas prácticas.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Don Miguel Garrido Gómez, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Manuel de Andrés Munzano, del mismo. Mismas prácticas. Igual derecho.

Don Juan Moya Cuella, del mismo. Mismas prácticas. Igual derecho.

Don Juan Piedras Sanz, del mismo. Prácticas de seis meses. Igual derecho.

Don Francisco Gisbert Canto, del mismo. Mismas prácticas. Igual derecho.

Don Pablo Sicilia García, del mismo. Mismas prácticas. Igual derecho.

Don Salvador Herranz Rodríguez, del mismo. Mismas prácticas. Igual derecho.

Don Estanislao Arriaga Juan, del mismo. Prácticas de cuatro meses. Igual derecho.

Don Francisco Dobarco Lorente, del mismo. Prácticas de seis meses.

Don José Viejo Montesinos, del mismo. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I

Don José Lorenzo Gondar, del Distrito de Santiago. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Rafael Navarro Bogallo, del Destacamento de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Don José Sau Pujol, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don José Pons Rotllán, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V

Don Antonio Campoy Sánchez-Fortun, del Destacamento de Pamplona. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Manuel Medina Barrenechea, del Destacamento de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Leopoldo Figueiras Fernández-Ojanguren, del Distrito de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don José Marañón Barreras, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Manuel de la Haba Giraldo, del Destacamento de Córdoba. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Juan Ramírez Ordóñez, del Destacamento de Cádiz. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Antonio Arias Fuentes, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Juan Carretero Moreno, del mismo. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don Jesús Tristán Lozano, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Alfredo Juncosa Alos, del mismo. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Antonio González Pladelloréns, del Distrito de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Vicente Caballero Pérez-Fariña, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Pablo Muñoz García, del Distrito de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Don Antonio Calera González, del Distrito de Granada. Prácticas de seis meses.

Don Andrés Madero López, del Destacamento de Córdoba. Mismas prácticas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Francisco Torrado Límoso, del Distrito de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Don Alberto Rodríguez Fiter, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Don Francisco Iniesta Luján, del Distrito de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Don José Folgar Fraga, del Distrito de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Don Antonio Fuego Silva, del Distrito de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Don Pedro Vila Fumas, del Distrito de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don Fernando Benito Gómez, del Destacamento de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Carlos Fernández Vicente, del Distrito de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Don Francisco Peña Ruiz, del Distrito de Sevilla. Prácticas de seis meses.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Tomás López Baldonado, del Distrito de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Francisco del Castillo León, del Distrito de Sevilla. Mismas prácticas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el día 10 de junio de 1978, a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros (Transmisiones) que a continuación se relacionan:

Don José Viguera Torrealba, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Victoria).

Don José Ariz Tellería, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Tenerife).

Madrid, 2 de marzo de 1978.

AROZARENA GIRÓN



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de febrero último (D. O. núm. 33), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades y Centros que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 del actual, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Francisco Cebrián Rodríguez, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Almería Valera, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Jaime Rodríguez Álvarez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Ricardo Santamaría Lozano, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Germán Seara Aguilar, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Carvajal Menéndez, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Angel Abad Montesinos, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Amador Ramos Martos, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Miguel Lacave Gómez, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

Don Eduardo Villar Álvarez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Carlos Sánchez-Lafuente Gemar, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Antonio Abella Bazatagui, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Alejandro Muñoz Martínez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Ramón Rodenas Bravo, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Antón García, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Pedro Benito Ruiz, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José García Castany, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Matéo Calvo San Juan, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Aguirre Martínez-Fale-ro, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Miguel Zubiri Oria, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Ignacio Eizaguirre Sexmilo, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Víctor Núñez Torres, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Juan García Pérez, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Javier Ramos-Sabugo González, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Cepas Soler, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Ascensio (Mallorca)

Don Nadal Comas Sierra, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Iñigo Noain, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don Joaquín Delgado Alonso-Martirena, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente como residente de Canarias.

Don Santiago Isorna Martínez de la Riva, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Alfredo Díaz Gómez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don César Remón Rodríguez, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Luis Quer Sopena, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Servicio de Asistencia Médica al Personal del Estado Mayor del Ejército (Madrid)

Don José Gil Llano, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Julio Sánchez de Cos y Escuin, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempt, Lérida)

Don Antonio Delgado Lacosta, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectales (Jaca, Huesca)

Don Francisco Moreno Padilla, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9 (Sevilla)

Don José Borro Mate, de Madrid, prácticas de cuatro meses, prórroga de incorporación hasta el día 10 de junio de 1978.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Antonio Sánchez Cordonte, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Don Francisco Martí Bernal, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Eugenio Vicario Benito del Valle, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Enrique Argüello Roca, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Oviedo

Don Gonzalo Varela Simo, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Pedro Eza Cambra, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Madrid, 1 de marzo de 1978.

ARAZARENA GIRÓN



VETERINARIA MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 2 de febrero de 1978 (D. O. núm. 29), para la realización de prácticas reglamentarias, se destina a la Unidad que se expresa al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del Distrito de la IMEC., que se cita.

Deberá efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contado día por día, a partir de aquel en que efectúe su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se le indican.

VOLUNTARIOS

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Vicente Gaudioso Lacasa, de León. Derecho preferente. Prácticas de cuatro meses.

Madrid, 2 de marzo de 1978.

ARAZARENA GIRÓN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque según Actas Facultativas números 10, 17, 18,

19, 20 y 23, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto). El Pliego de Bases y relación del mate-

rial, pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1978.

Núm. 42

P. 1-1